MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°... 2605

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de mayo de 1821, se crea la Provincia de Huari, de la Región Ancash. En el presente año se conmemora el 196° Aniversario de la creación de la provincia de Huari.

Que, Huari, es una de las veinte provincias que conforman la Región Ancash. Se divide en dieciséis distritos; Huari, Anra, Cajay, Chavín de Huántar, Huacachi, Huacchis, Huachis, Huántar, Masin, Paucas, Pontó, Rahuapampa, Rapayán, San Marcos, San Pedro de Chaná y Uco.

Que, de la provincia de Huari, sus santos patrones son la Virgen del Rosario (se le llama La Virgen Huarina), cuya fiesta patronal se celebra el 7 de octubre; y Santo Domingo de Guzmán, festividades religiosas adicionales son la Semana Santa y Corpus Christi.

Que, en la provincia de Huari, entre los platos tradicionales destacan el Picante de Cuy y el Llajhuari que es un plato genuino de Huari, se diría que es precursor de los bufets; es un mini-buffet personal consistente en varios "picantes" servidos en un mismo plato, acompañado, de un "poto" (vasija de calabaza o zapallo) de chicha de jora.

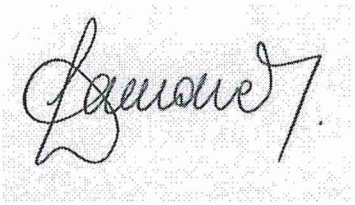
Que, en la provincia de Huari, cada año se realiza su característico festival del choclo, la chirimoya y palta. Entre su flora y fauna particular se encuentra la Flor de Huagancu, el cóndor, el puma y el oso de anteojos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Huari, departamento de Ancash, al conmemorarse el 19 de mayo del 2022 su 201° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Alberto Sánchez Urbizagastegui, alcalde de la Municipalidad provincial de Huari y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.



LADY MERCEDES CAMONES SORIANO

Congresista de la República del Perú